

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

En entrevista, Ciro Murayama, consejero del INE, habló de los conflictos con AMLO.

(2022-03-15), 98.5 *El Heraldo Radio, Las noticias con Javier Alatorre , Javier Alatorre, (Entrevista) - 12:00:19, Duración: 00:12:58 Precio \$687,752.00*

El INE y el gobierno podrían tener un nuevo conflicto sobre lo que es disposición del INE o de los partidos acerca de la veda, se espera una reforma electoral. AMLO dijo que no habrá discurso de inauguración del AIFA porque lo van a censurar, también es censura que se les quiten los anuncios de partidos (Contexto)

El entrevistado consideró que estos conflictos son por la incomodidad que tiene el gobierno con los organismos autónomos y todo lo que no obedezca un solo discurso , el INE incomoda a quien solo quiera súbditos, Morena nació cuando el INE ya existía y cumplían con los requisitos de ley, tenían permisos y presupuesto, incluso quedaron antes en segundo lugar, ganaron la presidencia en elecciones organizadas por el INE. Es gratuita la descalificación.

En cuanto a la consulta de revocación de mandato, dar despensas como dádiva es un delito, en el caso de los espectaculares, el INE atiende un conjunto de quejas, esta es una campaña casi presidencial, tiene estrategia publicitaria, el INE investigó quien puso esos anuncios, y han encontrado la negación de dar respuestas. CFE, CONAGUA tiene en sus edificios publicidad, y han dicho que ahí amanecieron. Si los ciudadanos quieren promoverlo es posible, solo revisan hechos sospechosos. En 2021 en la legislación secundaria se retomó la ley de no violar la veda, el INE solo respeta dicha ley que ahora transgreden los mismos partidos.+

INE ha tomado medidas cautelares a AMLO ya que los servidores públicos en esta veda solo pueden hablar de salud y educación y protección civil, reiteró que fue López Obrador mismo quien había conseguido como dique constitucional que mandatarios no se metieran en temas electorales y ahora lo desconoce, ignora a lo que ha dicho SCJN, TEPJF, INE.

CFE: 12:07:16

En entrevista, Ciro Murayama, Consejero del INE, habló acerca de la consulta de revocación de mandato.

(2022-03-15), 90.5 *Imagen, Imagen Informativa Primera Emisión, Pascal Beltrán del Río, (Entrevista) - 08:32:27, Duración: 00:06:21 Precio \$825,627.00*

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, CONDUCTOR: Vamos a hablar ahora de la revocación de mandato. Le agradezco mucho al consejero electoral del INE, Ciro Murayama, que me tome la llamada.

¿Cómo estás, Ciro?

CIRO MURAYAMA, CONSEJERO ELECTORAL DEL INE: Pascal, muy buenos días, un gusto estar en tu espacio.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Gracias, bueno, pues el INE ha hecho llamados a los

actores políticos a no vulnerar las reglas en la revocación de mandato, estos llamados pues parecen haber caído poco en el vacío, Ciro, porque seguimos viendo pues constantes, pues presuntas violaciones a la ley, a la ley que los propios legisladores aprobaron.

CIRO MURAYAMA: Pues sí, la verdad es que estamos en una situación muy anómala de un concierto de irregularidades, de violaciones que ya se empiezan a volver sistemáticas a las reglas del juego que, como bien dices, incluso los propios actores que las están vulnerando en su momento aprobaron, es el caso de los servidores públicos haciendo campaña por el Presidente o el partido del gobierno realizando acciones de publicidad.

El hecho de que exista una estrategia, que no sabemos ni quién paga ni quien dio la orden para poner cientos de espectaculares en todo el territorio nacional con dinero opaco, entonces pues eso empieza a generar ya un daño, creo yo a la legalidad del proceso en curso, las medias cautelares el INE justamente lo que tratan de hacer es inhibir o impedir daños mayores pero cuando dictamos una cautelar y luego surge otra conducta irregularidad y otra, y otra, y otra más, pues ya estamos ante un concierto de violaciones que a mí, me temo, van a generar que se deslegitime el proceso.

Porque en vez de aparecer como un ejercicio ciudadano genuino de gente que en lo individual y sin estar asociada al gobierno o a partido político alguno, promovió la revocación, pues todas estas muestras en las cuales, por ejemplo, el INE dicta medidas para retirar los espectaculares de financiamiento opaco y quienes salen a quejarse en primer lugar son servidores públicos del gobierno y el propio partido en el gobierno, entonces pues eso yo creo que puede acabar de generar una especie de lejanía, de decir esto nos un ejercicio ciudadano como tal y acabe alejando a la gente de la votación, es decir, pueden acabar produciendo el efecto contrario al que buscan.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Ahora, respecto de los espectaculares, ordenaron el retiro, ¿han podido monitorear si este retiro se ha llevado a cabo?

CIRO MURAYAMA: Pues mira, en esas justamente estamos porque se les dio 72 horas, la decisión se tomó el viernes, hubo que notificar personalmente, entonces justamente estamos en ese proceso de verificación del cumplimiento de la cautelar. Si se incumple puede haber sanciones a los servidores públicos o a las propias empresas que desacaten a la autoridad.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: ¿Qué sanciones podría haber?

CIRO MURAYAMA: Pues hay desde apremios, sanciones económicas, incluso pues alguna detención, pero yo espero que no lleguen a tanto...

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: ¿Quién tendría la responsabilidad de retirarlos, Ciro?

CIRO MURAYAMA: Bueno, las empresas que lo pusieron y en algunos casos se trata de 61 ayuntamientos donde están puestos, entonces también ahí las autoridades locales tienen responsabilidad directa.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: ¿Y en el caso de las empresas, son las empresas que rentan esos espacios?

CIRO MURAYAMA: Así es, así es, estas empresas casi siempre nos han dicho que, bueno, no hay quien haya pagado, incluso no se quieren inculpar a sí mismas, mira cuando hay una campaña de tanto dinero oscuro en la política, hay de dos, quien financia la política y no quiere que se conozca es porque, o está pagando quien no debe o el dinero se tomó de donde no se debe.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Ya, ¿y ha sido textual esa respuesta por parte de las empresas, "no sabemos quién pagó o nadie pagó"?

CIRO MURAYAMA: O "no me quiero autoinculpar", incluso algunas, pues te vas a autoinculpar de qué, si estás haciendo un contrato lícito no tendrías que inculparte de nada, ¿no?

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Sí, ya. ¿Entonces cuando se vencería el plazo exactamente, teniendo en cuenta lo que me dices de la comunicación y de las 72 horas?

CIRO MURAYAMA: Pues mira, es en estas horas porque estamos hablando de 278 espectaculares, de decenas de empresas, y entonces cada una hay que acercarse a hacer la notificación.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Ya, ya, ¿tienes noticia de que alguno de estos 278 ya se retiró?

CIRO MURAYAMA: Pues hay algunas cosas que sí ya se han hecho, se han retirado, incluso la organización esta "Que siga la democracia" ya puso en su página el cintillo que se le ordenó porque esta asociación dice: "no pues yo nada más pongo la publicidad y alguien la toma y la paga", entonces ya le decimos bueno, pues pon ahí en tu página que esa publicidad ha sido ordenada que se retire por el INE para que no lo están tomando, en realidad yo creo que hay todos los indicios de una campaña orquestada, no sale el dinero de la nada.

Mira estamos ante, digo, cualquiera que nos esté oyendo y esté transitando por las calles, pues parece una campaña presidencial sin campaña presidencial en curso, ¿no? Y eso cuesta mucho dinero.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: No, y además prácticamente todos, no digo todos, pero prácticamente todos llamando a ratificar al Presidente, ¿no?

CIRO MURAYAMA: Sí, es una campaña a favor del Presidente que no se sabe quién pagó, ahora cuando se le dio esta orden fueron los servidores públicos del gobierno y los (INAUDIBLE) de su partido quienes se quejaron.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Pues sí. Pues Ciro te agradezco mucho estos minutos, muy amable.

CIRO MURAYAMA: Gracias a ti, Pascal, buen día.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Gracias Ciro Murayama, consejero electoral del INE. Vamos a pausa.

DMFC

En colaboración de Lourdes Morales, comentó sobre la consulta de revocación de mandato

(2022-03-15), 90.9 Radio Ibero , Radar, Mario Campos, (Opinión) - 07:54:38,

Duración: 00:06:36 Precio \$138,600.00

En colaboración de Lourdes Morales, comentó sobre la consulta de revocación de mandato

Lourdes Morales comentó que los ejercicios que promueve la democracia son saludables pero la ratificación de mandato ya que no es una revocación era un ejercicio la que se contaba con el ciudadano y ahora ha sido un conjunto de prácticas preocupantes para los ejercicios electorales.

La semana pasada el partido de Morena aprobó un decreto que interpreta el consejo de propaganda gubernamental y que modifica la ley general de sucesiones y procedimientos electorales.

La modificación que hicieron los diputados a instancias de Carlos Gutiérrez Luan que fue quien promovió una denuncia ante los consejeros del INE, lo que permite que los funcionarios y los diputados públicos puedan promover la revocación de mandato.

En entrevista con Ciro Murayama, Consejero del INE, habló sobre que López Obrador dijo que el INE no está haciendo la promoción adecuada para la revocación de mandato.

(2022-03-15), 90.9 Radio Ibero , Radar, Mario Campos, (Nota Informativa) - 07:27:31,

Duración: 00:12:07 Precio \$254,450.00

MARIO CAMPOS, CONDUCTOR: Mire, vamos a seguir pero ahora con el consejero Ciro Murayama, a quien me da mucho gusto saludarle. Consejero, como le va, muy buen día.

CIRO MURAYAMA, CONSEJERO INE: Mario, que gusto estar en tu espacio, buenos días.

MARIO CAMPOS: Buenos días consejero, con el gusto como siempre de saludarlo. Y a ver, revisar algunas de las afirmaciones que hemos leído en estos días,

empezando por la que el Presidente ha reiterado en el sentido de que el INE no estaba haciendo la promoción adecuada de la revocación de mandato.

CIRO MURAYAMA: A ver, realmente estamos en una situación donde el INE hace todo su trabajo y sin ninguna prueba y sin ningún elemento se le acusa y se le descalifica desde el poder, la verdad es que nunca habíamos visto que el árbitro electoral, que un órgano autónomo resultara tan incómodo y al mismo tiempo tan agredido desde la Presidencia, no ocurrió ni en los tiempos del PAN ni del PRI con ese grado de virulencia, de enojo, de desprecio, de incomodidad hacia el árbitro.

Yo creo que si el Presidente o desde el Ejecutivo hubiera alguna queja contra el trabajo del INE lo conducente, como se hace siempre, es acudir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y poner una queja, para que el Tribunal revise la actuación del INE, porque todas las actuaciones del INE pueden ser sometidas al control del Tribunal, nosotros no somos una autoridad omnipotente y entonces se podría decir: a ver, el INE tiene tantos espacios en radio y televisión, los está usando, tiene eso, y entonces ya un Tribunal diría, no creo que en un estado de derecho valga la pena un tipo de relación como la que plantea el Presidente, a punta de ir descalificándose unos a otros, es decir, nosotros tenemos todo para demostrar, así lo estamos difundiendo en redes sociales, todo el esfuerzo que estamos realizando, y tan estamos haciendo un esfuerzo que al día de hoy ya tenemos el doble de los ciudadanos capacitados que se necesitan para la jornada de votación del 10 de abril, es decir, el INE está totalmente comprometido con su trabajo, si algo sabemos hacer son votaciones y lo estamos realizando una vez más conforme a nuestra experiencia y también siguiendo la ruta legal que garantiza que se trate de una votación genuina.

Entonces yo considero que las descalificaciones del Presidente no tiene sustento y que él debería de acudir ante el Tribunal Electoral en vez de ir por una ruta de descalificación y de estar contaminando el ambiente en la declaración pública. No creo que un jefe de estado su papel sea estar embistiendo a las instituciones constitucionales del país y dañando la convivencia entre los mexicanos.

ALEXIA GUINDI, COLABORADORA: Ahora, en el caso de Morena, que ha estado violando sistemáticamente las leyes de la veda electoral, ¿qué otra alternativa tendría el INE, además de señalar y recomendar, o emitir estas medidas cautelares? Porque al parecer los que están violando la ley electoral con estas medidas cautelares no van a parar, ¿hay otro camino que pueda tomar el Instituto?

CIRO MURAYAMA: Bueno, en el caso de las medidas cautelares estas se emiten, digamos, con agilidad para evitar que haya un daño al proceso, y lo que estamos viendo, Alexia, yo coincido, es una actitud sistemática, un concierto de violaciones a las reglas que, por cierto, los mismos dirigentes y legisladores de Morena impulsaron, y apenas el primero de febrero pasado la corte resolvió que no le toca a los partidos promover la revocación del mandato, y hemos visto cómo desde la dirigencia de Morena eso les pareció como una suerte de llamado a misa. Están desconociendo no al INE, y desafiando no al INE, sino a la Constitución y al máximo Tribunal del país, tanto la Suprema Corte como al Tribunal Electoral.

Entonces yo creo que los dirigentes de Morena con esta actitud están poniendo en riesgo la propia legalidad del proceso de revocación de mandato. Paradójicamente

ellos son quienes lo han impulsado, aunque la revocación es para quitar al presidente, ellos lo hicieron un poco al modo para tratar de promover un ejercicio de respaldo, la ratificación le llamaron ellos, pero ya son tantas las violaciones que a mí me parece que están desvirtuando el ejercicio y me pregunto sino incluso están alejando a la gente de la participación, porque en vez de verse como un ejercicio genuino de ciudadanos que están interesados en promover este mecanismo de democracia directa, cuando ves que hay cientos o miles ya de espectaculares pagados, con dinero que quién sabe de dónde salió en todo el país, que parece que estuvieron en campaña presidencial, con una estrategia de publicidad anónima, que nadie dice: a ver, he dado la orden, cuando no se sabe de dónde provienen los recursos, y ya sabemos que en las campañas políticas. El dinero es opaco es porque o lo puso quien no debe o se tomó el dinero de donde no se debe.

Todo esto es muy evidente ante la gente, estos equipos de gente que va con la indumentaria del partido en el gobierno, quizás no le ponen el nombre pero los colores son los mismos, diciendo que te van a quitar las vacunas sino votas por que siga el Presidente, todo esto se está viendo como una operación no de ciudadanos, y me pregunto el ciudadano libre que se informa hasta dónde cree que esto es un ejercicio legítimo. Pueden acabar generando el efecto contrario al que buscan, creo yo.

ALEXIA GUINDI: Claro, y en ese sentido también cuál es su opinión acerca de este decreto que decidió pasar Morena en la Cámara de Diputados para que puedan hacer promoción de la consulta de revocación de mandato.

CIRO MURAYAMA: Pues me parece que es una medida tan inapropiada desde el punto de vista jurídico como relevante desde el punto de vista político, es decir, ellos saben que hicieron unas reglas que prohíben la participación de los servidores públicos, así está en la misma Constitución, y ahora que tanto el INE como el Tribunal Electoral hemos sido muy consistentes en decir: los gobernadores no se meten, los senadores no se meten, los presidentes municipales no se meten, pues quieren cambiar las reglas del juego a medio partido. Eso no ocurre ni en un colegio de infancia donde los niños se ponen a jugar algo, pues ponen las reglas antes...

ALEXIA GUINDI: ¿Es anticonstitucional?

CIRO MURAYAMA: Por supuesto.

MARIO CAMPOS: Un último punto rápidamente, consejero, porque a mí me preocupa ya no sólo el tema de la revocación, sino si esta práctica sistemática de violar la veda electoral, este dinero opaco que va como bien dice usted, aparece de pronto en los espectaculares, me preocupa que sea tan barato para la autoridad o un partido violar la ley. Como precedente también ya no de la revocación, que en cierto punto hay yo creo que baja expectativa de que pueda cambiar algo en realidad en el país en este momento, pero que en el 24 será mucho más lo que esté en juego, cómo lo ve y si no tendríamos que hacer cambios para garantizar que esto no se repita dentro de un par de años.

CIRO MURAYAMA: Pues a mí me parece ese un tema fundamental, Mario, yo estoy realmente preocupado, porque me parece que la revocación de mandato, a pesar de la poca expectativa que como dices, pueda generar, lo cierto es que está sirviendo como un antecedente de lo que no debería devolver a ocurrir en materia electoral en

México, desde el recorte irracional al presupuesto del INE para no poder instalar todos las casillas que la ley contempla, y que fue necesario que el Tribunal y la corte dijeran: pues con el poco dinero que tengas sigue adelante, a ver, imagínate que esto lo hagan para el 24 y no se instalen todos las casillas.

Yo creo que puede estar en riesgo la gobernabilidad y la ratificación del carácter democrático de México por decisiones que se están tomando desde el poder y su instrumento de operación formal, además de los informales, que es el partido Morena. Yo sí creo que debemos estar muy alertas de un retroceso democrático en nuestro país, yo estoy viendo, nunca, mira, a mí me ha tocado hacer elecciones cuando gobernaba el PAN, me ha tocado cuando gobernaba el PRI, en fin, y nunca había visto una indisposición a cumplir con las reglas del juego democrático tan marcada, tan abierta, con tanta desfachatez, y a mí me preocupa que esto se presente en 2024 efectivamente, que haya recortes irrationales, digamos, una suerte de "austericidio" democrático, y que luego el Presidente, que en su faceta de opositor reclamó la participación de Fox y entonces se modificó la Constitución para dejar muy claro que los servidores públicos no deberían de intervenir ni de hacer propaganda gubernamental en ciertos periodos, el presidente López Obrador en el proceso electoral pasado, en la campaña, violó varias veces la Constitución, así lo determinó el Tribunal Electoral, porque durante la campaña se dedicaba a fustigar a los opositores, a criticar que hicieran coaliciones, a decir que él tenía que mantener un mantener un control de la Cámara, en fin, cosas que cuando era opositor le parecían inaceptables, pues él las hace una y otra vez como Presidente.

Entonces a mí me preocupa que tenemos un Presidente en plena rebeldía constitucional durante las elecciones para determinar a su sucesor y que desde su partido se esté acudiendo a estas prácticas. Ahora que el INE mandó retirar los espectaculares que hubieran sido colocados sin tener claridad de quién los pagó, de quién dio la orden, los primeros en salirse a quejar fueron gobernadores y dirigentes del partido, o sea, a ellos les afectó esa decisión cuando deberían decir: oigan, que bueno que no hay dinero opaco en la vida política.

Entonces estamos ante yo creo que una suerte de ruptura del compromiso democrático por parte de quien gobierna, y eso yo no lo había visto en décadas y sí me preocupa.

MARIO CAMPOS: Consejero Ciro Murayama, gracias por esta llamada.

CIRO MURAYAMA: Gracias a ustedes, muy buen día.

IVS

En entrevista, Santiago Creel, vicepresidente de la mesa directiva y presidente de la Comisión Política del PAN, habló sobre asesinatos a periodistas.

(2022-03-15), Canal 150 El Financiero Bloomberg, Con Ortega a las 10, Guillermo Ortega, (Entrevista) - 22:33:05, Duración: 00:19:53 Precio \$922,189.00

En entrevista, Santiago Creel, integrante de la bancada del PAN, vicepresidente de la mesa directiva y presidente de la Comisión Política del PAN, de habló sobre

asesinatos a periodistas.

Santiago Creel detalló que es un problema humano, un problema de violación de los derechos humanos (que mayor tiene un ser humano que es su vida) en lo que va de esta administración son cincuenta homicidios de comunicadores en lo que va de este año son ocho y defensores de derechos humanos son ocho.

Detalló que hay acoso contra la prensa desde el gobierno, Además, dijo que hay una página para asesoría legal a periodista en riesgo.

La Alta Comisión de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, encabezada por la Michel Bachellet, hizo un pronunciamiento así como Amnistía Internacional sobre los asesinatos de periodistas dijo el conductor.

Además, dijo que la reforma eléctrica es un retroceso, así como la militarización a través de la inserción de la Guardia Nacional en la Fuerzas Armadas y mucho menos que se vaya a afectar la autonomía e independencia del INE y su actual integración, van a defender a los y las consejeras porque este país amerita tener a un árbitro independiente.

En entrevista, Efraín López, presidente de la asociación Civil "Que siga la democracia" habló sobre la situación actual de los espectaculares y su baja por parte del INE.

(2022-03-15), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Juan Becerra, Azul Alzaga Magaña, (Entrevista) - 21:47:32, Duración: 00:07:04 Precio \$0.00

En entrevista, Efraín López, presidente de la asociación Civil "Que siga la democracia" habló sobre la situación actual de los espectaculares y su baja por parte del INE.

Consideró que es un exceso por parte de los consejeros el hacer aseveraciones sin tener la información necesaria, dijo que lo único que se prohíbe es que los ciudadanos contraten espacios en medio pero no hay nada en contra de la contratación de bardas o espectaculares.

Dijo que se le está culpando a personas por los espectaculares sin tener información clara, dijo que los ciudadanos hicieron esto debido a la poca difusión de la consulta, dijo que se trata que los ciudadanos participen en la consulta.

Sobre este asunto se están generando grupos de personas para promocionar la consulta y se hace un llamado público por medio de redes, asambleas o de puerta en puerta.

En entrevista, Mariela Saldívar, Ex diputada local en NL y activista anti corrupción, habló de la detención de El Bronco.

(2022-03-15), 102.5 Noticias MVS, Poder y Dinero, Víctor Sánchez Baños, (Entrevista) - 21:16:41, Duración: 00:11:31 Precio \$787,740.00

En entrevista, Mariela Saldívar, Ex diputada local en NL y activista anti corrupción, habló de la detención de El Bronco.

Comentó que ella fue de las personas que presentaron denuncias en contra de Jaime Rodríguez en 2018, por diversos delitos electorales registrados durante su campaña e identificados por el INE. Dijo que ella y Samuel García, entonces diputados de MC, decidieron denunciar las irregularidades identificadas, realizadas por El Bronco. Dio detalles de ello y se congratuló de la decisión de las autoridades.

En entrevista, Javier Martín Reyes, investigador del IIJ de la UNAM, habló sobre la detención de Jaime Rodríguez Calderón, alias "El Bronco" por delitos electorales.

(2022-03-15), *Heraldo TV, Análisis Político, Manuel Zamacona, (Nota Informativa) - 21:08:19, Duración: 00:05:22 Precio \$80,178.00*

MANUEL ZAMACONA, CONDUCTOR: Vamos a hablar del tema, vamos a entrarle a fondo, vamos a analizar sus consecuencias y saludo con mucho gusto a Javier Martín Reyes, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Que gusto saludarte, muy buenas noches.

JAVIER MARTÍN REYES, INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS: Hola que tal. Nombre (SIC) el gusto siempre es mío. Y espero que tanto tú como el auditorio la pasen bien.

MANUEL ZAMACONA: Muchas gracias Javier. Oye ¿Qué lectura le das a la detención de Jaime Rodríguez Calderón?

JAVIER MARTÍN REYES: Mira yo creo que esta es una detención que sería algo así cómo, la crónica de una detención anunciada, es producto de las muchísimas irregularidades que hubo en el registro de esa candidatura independiente de Jaime Rodríguez Calderón, que no se nos olvide incluso, que el "El Bronco" ni siquiera junto las firmas necesarias para ser candidato, sí pudo estar en la boleta, fue por una decisión muy cuestionable, incluso aberrante, de cuatro magistrados del Tribunal Electoral, que le permitieron estar en la boleta, con un razonamiento, que digamos no tenía sustento jurídico.

Y luego lo que si quedó documentado, en primer instancia por el Instituto Nacional Electoral, que virtualmente, también por los tribunales electorales, fueron una serie de irregularidades que fueron el uso de apoyos apócrifos, falsificaciones, apoyos que no contaban con los requisitos legales, hasta lo que hoy tiene en prisión a Jaime Rodríguez Calderón, que fue el uso de más de 500 servidores públicos, del gobierno de Nuevo León en ese momento, que en horario laboral, en vez de estar desempeñando sus funciones, se dedicaron a recolecta apoyos a Jaime Rodríguez Calderón.

MANUEL ZAMACONA: Como ya lo mencionaba en la nota, esto es producto de una denuncia de 2018, y quizás lo primero que habría que cuestionar es ¿Por qué hasta ahorita? si está fue una irregularidad qué aconteció, en la primera mitad de junio del año 2018 ¿Por qué había que esperar más de tres años, para que la fiscalía hiciera ese trabajo? Creo que no es coincidencia que esto se ve en los primeros meses de la gestión de nuevo gobernador, de Samuel García.

JAVIER MARTÍN REYES: En ese sentido te diría, es una buena noticia que se procese al Bronco, sin duda, yo creo que ahí sí como dice el gobernador García, quién la hace la tiene que pagar, creo que en este caso, incluso ya hay sentencia que administrativamente han constatado irregularidad, aquí estamos en un proceso penal donde los estándares más altos, pero eso si nos va diciendo que existe una muy alta probabilidad de que eventualmente haya una sentencia condenatoria.

Qué bueno que se procese. Qué malo que se haya tardado tanto, y lo que si hay que esperar indiscutiblemente, el ver qué sucede, es decir ahorita estamos en la primera, primera, primera etapa, del procedimiento penal, falta muchísimo, para llegar ya llegamos a la etapa del juicio, falta muchísimo eventualmente para tener una sentencia condenatoria y después o seguramente si sucede algo así, pues habrá incluso apelaciones, inclinaciones, amparos, déjame ponerlo así, creo que es una historia que apenas, apenas comienza.

Que bueno que haya iniciado. Qué malo y que haya tardado tanto, pero sin duda alguna habrá que estar muy al pendiente, porqué las cosas se puede complicar en el camino. Diría como ejemplo esta ahí en caso de Lozoya.

MANUEL ZAMACONA: Políticamente ¿Esto impacta a Samuel García, de una buena manera, favorablemente?

JAVIER MARTÍN REYES: Si, yo creo que hombre, para el gobernador por lo menos esta es una victoria parcial, no definitiva, pero sí creo que el el hoy gobernador de Nuevo León, puede salir y decir y presumir, como lo dijo, en su mandato no va a haber impunidad, se va a perseguir a quienes hayan cometido delitos, yo tengo la impresión de que en este momento, esto es algo que le reditúa muchísimo al narrador.

Pero lo veo será condicional y ya veremos que es lo que pasa más adelante, ojalá esto no terminé siendo como en muchos otros casos, un asunto que por buenas, o por malas razones se termina complicando en el camino, pero en este momento yo digo que si. Sin duda es algo que le da muchísimo, como un bono para el gobernador Samuel García, ya veremos que pasa más adelante.

MANUEL ZAMACONA: Si vamos a ver qué es lo que sucede en próximos días, en próximos meses. Doctor Javier yo te agradezco mucho que hayas tomado la comunicación y si lo permites pues estar en contacto paulatinamente.

NBI.

En entrevista, Claudia Zavala, Consejera del INE, habló sobre participar o no en la Consulta de Revocación de Mandato.

(2022-03-15), 102.5 Noticias MVS, Pamela Cerdeira en MVS, Pamela Cerdeira, (Entrevista) - 20:36:46, Duración: 00:13:45 Precio \$940,500.00

PAMELA CERDEIRA, CONDUCTORA: Continuamos en MVS Noticias. Hay un montón de dudas. A mí me han escrito mucho preguntándomelo. De hecho, estaba a punto de subir un video a TikTok y me di cuenta que lo dejé ahí a media producción. Se ha hablado mucho acerca de la revocación de mandato. Por supuesto, se ha

hablado desde distintos puntos. Desde el punto que conviene a la Presidencia, que es quejarse de su organización y la forma en la que se ha hecho. El punto de los funcionarios de Morena, que se han pasado – la ley que sus mismos diputados aprobaron– por el Arco del Triunfo. Desde el punto de vista de los diputados y de los senadores ahora, que buscan modificar las leyes para que, entonces, los funcionarios públicos puedan hablar acerca del ejercicio de revocación de mandato y convocar.

Hemos visto a estas asociaciones civiles que juntaron firmas para la revocación, llenar el país de espectaculares para invitar a la gente a participar. Y así se ha hablado mucho del tema. La pregunta que está ahí es: ¿Participar o no participar? ¿Y qué puede suceder? ¿Y cuánta gente tendría que participar para que este ejercicio de revocación de mandato tuviera la validez suficiente para que, si la gente decide revocarle el mandato al Presidente, éste tuviera que dejar el poder? No sé si me puedan confirmar en cabina porque mi teléfono me está traicionando, si ya está la Consejera del INE en la línea. Ah, me dicen que aún no. Ok.

Y les decía, se ha hablado... ¿Ustedes piensan participar? Lo que a mí me parece digno de este país, de un sexenio en el que se rifó un avión sin rifar el avión, y ahora se va a vender sin que aún se venda; pero nos lo han estado presumiendo desde que inició el gobierno; pero el avión sigue parado y nos sigue costando, me parece dignísimo de esa misma administración, que sea el Presidente la misma persona que haya solicitado se lleve a cabo el ejercicio de revocación de mandato y que quienes hayan juntado las firmas para el ejercicio de revocación, pues sean personas que quieren que el Presidente se quede. Y pues para que el Presidente se quedara, simplemente no había que hacer nada y ya.

Hoy publicaba en Twitter Bibi Ríos que si la oposición está buscando que la gente no vaya a votar. Yo creo que, más allá que la oposición busque que la gente no participe, es que no creo yo que la oposición al Presidente, llámense los otros partidos políticos, crean que sea una buena idea que el Presidente fuera removido del poder. O sea, pensando en el país, y creo que va un poco más por ahí el tema. ¿Nos conviene? ¿Nos conviene que ahora el Presidente...dijéramos "ya de regreso al rancho y vamos a elegir a alguien más que termine este periodo"? Un Presidente que se eligió democráticamente y que la gente votó por él, buscando un cambio que prometió. Creo que esa es la pregunta clave. ¿Eso es lo que queremos? ¿Quiere la gente participar de esto para demostrar su apoyo o su descontento? Pues también puede servir para eso.

A mí me parece, y esto es un análisis, una opinión meramente personal, que el Presidente tiene grandes sueños, un imaginario sobre cómo se ve a él pasando a la Historia y para él esto es muy importante. No por nada le nombró a su movimiento la Cuarta Transformación y la colocó a un lado de los eventos históricos considerados más relevantes en la construcción del país. No por nada él decía, como candidato, que su única aspiración era la de pasar a la Historia como el mejor Presidente de México. No es menor, o sea, no es menor tanto como aquel que decide pasar a la Historia para que sus nietos y bisnietos no tengan que trabajar, que también hay muchos así.

Él decía esto y habla de cómo se ve a sí mismo y él quiere pasar a la Historia como el primer Presidente que se somete a una revocación de mandato. Y, entonces, sus seguidores van y, con este argumento de "porque creemos en la democracia" y

"porque es un instrumento que hay que tener" y "hay que crear el antecedente, juntamos las firmas". Creo que, pase lo que pase, el INE va a quedar mal, pase lo que pase. Si sale a votar más del 40% de la gente...ah, ¿ya está? Ok, bueno, pues mejor no les doy ya yo mi opinión. Si nos acompaña en la línea Claudia Zavala, consejera del Instituto Nacional Electoral. Qué tal, muy buenas noches.

CLAUDIA ZAVALA, CONSEJERA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE): Hola, Pamela, con el gusto de saludarte. Muy buenas noches a ti y a toda la audiencia.

PAMELA CERDEIRA: Pues, yo aquí disertando sobre lo que la gente está pregunte y pregunte, ¿participar o no participar en la revocación de mandato, Claudia?

CLAUDIA ZAVALA: Bueno, pues es un derecho que el INE pone toda la mesa y el ciudadano y la ciudadana decide qué hacer con su derecho. Como todo derecho, yo creo que debemos de apropiarnos de él, Pamela. Apropiarnos como nosotros queramos apropiarnos, ejercerlo porque todo está previsto para que las personas puedan ejercer su derecho.

PAMELA CERDEIRA: Para que lo que la gente decida en las urnas se convierta en una realidad tendría que salir a votar el 40% de las personas inscritas en el padrón, ¿cierto?

CLAUDIA ZAVALA: Así es.

PAMELA CERDEIRA: ¿Esto en números cuánto es?

CLAUDIA ZAVALA: Son más de 37 millones, si no recuerdo la cantidad traducida al número de ciudadanas y ciudadanos y esto es para que tenga un efecto vinculante, que lo que se decida en el proceso de revocación que se va a llevar a cabo, cualquiera de las dos opciones que tuviera mayoría fuera vinculante para el presidente de la República se necesitarían estos más de 37 millones de personas del listado nominal.

PAMELA CERDEIRA: En la elección, la última elección presidencial, corrígeme si me equivoco, ¿la gente salió a votar más o menos el 60 y tantos por ciento?

CLAUDIA ZAVALA: Si, fue arriba, si, 61, no traigo el dato preciso Pamela, pero si fue una gran participación la que se dio en el proceso 2018, me parece que fue un proceso ejemplar en todos los términos de organización, de participación, de involucramiento de la ciudadanía en todas las normas de participación, hubo observadores y observadoras, los funcionarios de las mesas directivas de casilla, los capacitadores electorales, los supervisores; se vivió una fiesta cívica, yo creo que en resumen podría calificar esa elección del 2018 con entusiasmo y la apropiación del derecho de voto de las personas en este momento.

PAMELA CERDEIRA: ¿Los resultados que darían a conocer esa misma noche?

CLAUDIA ZAVALA: Se va hacer el conteo rápido Pamela, audiencia, que son las estimaciones de resultados donde vamos a poder conocer el nivel de participación, el porcentaje de una respuesta y de la otra y eso nos aproxima muchísimo a los

resultados finales que van a acercarse a hacer los cómputos el mismo día y se realizan de forma continua y por supuesto que ya los finales los tendremos muy próximos, sea el lunes o el martes a más tardar por si se actualiza alguna de las causas de (INAUDIBLE) ampliar un poco el plazo.

Pero si, el día 10 de abril vamos a tener estos conteos rápidos a pesar de que tenemos esta insuficiencia presupuestal, logramos que este ejercicio se haga, porque el comité aceptó trabajar con nosotros y entonces vamos a tener las estimaciones ese mismo día para que las personas se vayan ya sabiendo cual es la aproximación de los resultados.

PAMELA CERDEIRA: Ahora consejera, la ley de revocación de mandato dice que no se pueden controlar, no se pueden contratar espacios en radio y televisión para promover por parte de particulares, personas físicas o morales para promover el ejercicio de revocación, pero hemos visto las ciudades infestadas de anuncios espectaculares, las paredes pintadas, volantes por todos lados, ¿qué hay de eso?

CLAUDIA ZAVALA: Es un tema que acabamos de tener pronunciamiento la Comisión de Quejas, a la cual yo pertenezco y efectivamente Pamela, como tú lo comentas radio y televisión ninguna persona ni ciudadanos podría poder contratar.

Los ciudadanos en principio de una manera natural son los que tienen el derecho de la apropiación de este derecho de revocación de mandato de pedir las firmas, hasta de participar en la discusión pública y en posicionar la revocación de mandato, los y las ciudadanas.

Sin embargo tenemos que ver y analizar aquí que es un tipo de publicidad, de propaganda que es igual y que no tenemos claridad respecto de quienes la persona para poder definir si es una persona ciudadana la que está llevando este proceso de contratación en todo este cúmulo de colocación de espectaculares y de pinta de bardas también.

A partir de esto y como en democracia no debe haber incertidumbre más en los resultados, en este caso, esta falta de transparencia y sobre todo tomando en consideración que hay prohibiciones expresas para servidores públicos, para uso de recursos públicos, en este proceso de revocación de mandato, lo que hicimos fue generar un modelo para que los proveedores que no tengan claridad respecto de quienes son los que contrataron y que no nos puedan aclarar esta situación, se baje este tipo de publicidad para no tener un riesgo de que vaya a haber algún recurso, algún tipo de contratación (INAUDIBLE) que además no están permitidos.

Ya lo estamos atendiendo, es un proceso complejo porque son mucha la colocación de la propaganda en muchos lugares de la República y también en espectaculares y en bardas, y muchas las autoridades, por ejemplo municipales a las que se le preguntó los proveedores a los que se les vínculo para que en el plazo de 72 horas, o bien, bajaran si no tienen manera de comprobar la contratación, o bien le dijeran al INE con quien contrataron para que el INE pueda seguir con la investigación.

PAMELA CERDEIRA: Ahora, si fueran esas organizaciones civiles que tiene alguna consecuencia, tomando en cuenta que finalmente la ley no prohíbe que hagan este tipo de ejercicios.

CLAUDIA ZAVALA: Claro, es más, la ley lo que abre a los ciudadanos y a las ciudadanas, ya sea en lo indivisible o en lo colectivo la posibilidad de que ellos puedan participar de manera activa.

Nada más que aquí tenemos un tema, que la propia organización de ciudadanos nos dijo que ella no había sido la responsable de la administración de todos estos espectaculares, lo que nos informó en el expediente fue que lo que generaron ellas fue el diseño de la publicidad y lo colocaron en su página de Internet para que de esta forma cualquier ciudadano o ciudadana pudiera tomarlas.

Y entonces en donde no hay claridad es quién está ordenando esta colocación de espectaculares y de donde está saliendo el recurso para colocar esos espectaculares. Entonces frente a las prohibiciones que ni los servidores públicos pueden intervenir, ni tampoco puede haber dinero de recurso público aplicado para eso, pero tampoco los partidos políticos y el recurso público de los partidos políticos, es que nos vemos en la necesidad de generar este espacio para tener claridad y en su caso que se usara la sala del Tribunal Electoral que responderá al fondo del asunto las pruebas y que ella tenga elementos para decidir si hay o no violaciones a la ley y en su caso quienes son los responsables y cómo se sancionaría.

PAMELA CERDEIRA: Muy bien, pues muchísimas gracias consejera por habernos tomado la llamada.

CLAUDIA ZAVALA: La agradecida soy yo Pamela y audiencia, que tengan todas y todos muy buenas noches.

PAMELA CERDEIRA: Gracias, buenas noches, vamos a una pausa.

SEM/LHEH

-o0o-